



## MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

**386.-** CITACIÓN A D. JOSÉ HIGUERAS AGUILERA, EN JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 70/2017.

LEV JUICIO SOBRE DELITOS LEVES 0000070/2017

N.I.G.: 52001 41 2 2017 0004163

Delito/Delito Leve: ESTAFA (TODOS LOS SUPUESTOS)

Denunciante/Querellante: MINISTERIO FISCAL, MARIAM TAOUTAOU AMAR

Contra: JOSÉ HIGUERRA AGUILERA

### EDICTO

**D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA**

#### DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de LEI 39/16 se ha dictado la presente resolución, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: Vistos por D.ª LAURA LÓPEZ GARCÍA, Magistrada - Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de los de esta ciudad, los autos correspondientes al LEV n.º 70/17 seguidos por un presunto delito leve, incoado en virtud de denuncia y en el que han sido partes **MARIAM TAOUTAOU** como denunciante y, como denunciado, **JOSÉ HIGUERA AGUILERA** con intervención del Ministerio Fiscal, resultan los siguientes:

En las actuaciones indicadas, iniciadas por denuncia de MINISTERIO FISCAL, y MARIAM TAOUTAOU AMAR, se ha acordado citar a Vd., a fin de que asista el próximo día **17/5/2017 a 11:45 horas**, en la 3.ª planta, a la **celebración del Juicio por delito leve**, seguido por ESTAFA (TODOS LOS SUPUESTOS), cuyos hechos ocurrieron en MELILLA el día 26 de diciembre de 2016, en calidad de **INVESTIGADO**, debiendo comparecer al acto de juicio **con todos los medios de prueba** de que intente valerse. Si se tratare en su caso de persona jurídica, lo habrá de hacer a través de representante legal, acreditando en el acto del juicio tal carácter. Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a JOSÉ HIGUERAS AGUILERA actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad.

En Melilla, a ventiocho de abril de dos mil diecisiete.  
La Letrado de la Administración de Justicia,  
Raquel Alonso Chamorro